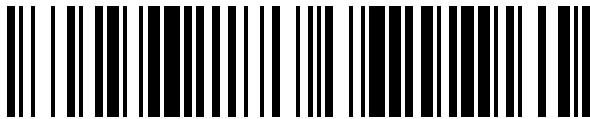


OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 706**

(21) Número de solicitud: 201131099

(51) Int. Cl.:

E06B 9/264

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **26.10.2011**

(71) Solicitante/s:

JOAN DIDAC CONTRERAS GUTIERREZ
c/ MAJOR 9-11
08253 SANT SALVADOR DE GUARDIOLA,
BARCELONA, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **23.11.2011**

(72) Inventor/es:

CONTRERAS GUTIERREZ, JOAN DIDAC

(74) Agente: **Isern Jara, Jorge**

(54) Título: **PERSIANA DE SEGURIDAD**

ES 1 075 706 U

DESCRIPCIÓN**PERSIANA DE SEGURIDAD****OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto
5 el registro de una persiana de seguridad que incorpora notables
innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención se refiere a una persiana de
seguridad en la que al menos una de sus lamas aloja unos elementos
laminares decorativos visibles desde el exterior.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidas las puertas o persianas de seguridad empleadas
en múltiples aplicaciones como por ejemplo en garajes, y que están
realizadas en diferentes materiales tales como acero, hierro,
madera, aluminio, etc.

15

Las persianas de seguridad enrollables de aluminio están
fabricadas a base de lamas articuladas que se enrollan en un eje
superior.

20

Además los patrones de los diseños de las lamas son ciegos,
con troqueles cuadrados, rectangulares, triangulares, ovalados,
microperforados, con rejas de ventilación, etc. y siempre se
repiten a lo largo de la lama.

25

Las lamas pueden alojar alguna lámina, la mayoría de veces
para ofrecer luz al interior del garaje, o tener visibilidad en el
interior del comercio o escaparate, y además evitar la entrada de
aire, papeles, polvo, animales u objetos del exterior del garaje o
vivienda.

Sin embargo, los ejemplos existentes no permiten una combinación de colores en la misma lama y se observa una uniformidad en las formas y disposición de los troqueles de las lamas, de manera que no es posible ofrecer una apariencia visualmente atractiva de cara a un posible cliente cuando la persiana está en una condición desplegada. Además aunque el troquel represente una pequeña superficie respecto a toda la lama, es necesario alojar una lámina de metacrilato que cubra incluso la parte sin troquel, lo cual incrementa el peso de la persiana de seguridad e implica el desaprovechamiento de una lámina de metacrilato demasiado grande.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una persiana de seguridad que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

En la presente memoria se entenderá que cuando se emplee el término "abertura" no debe limitarse a una única abertura sino que hace referencia a una o varias aberturas.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una persiana de seguridad del tipo que comprende una pluralidad de lamas enrollable alrededor de un eje giratorio, comprendiendo cada lama un cuerpo hueco definido por dos caras opuestas, dos paredes laterales y una base opuesta a una cubierta, en la que dichas base y cubierta presentan sendos elementos de

articulación con las lamas adyacentes, que se caracteriza porque al menos una lama está configurada para alojar longitudinalmente por lo menos un elemento laminar decorativo, siendo vinculable dicho elemento laminar a dicho cuerpo, presentando por lo menos 5 una de dichas caras una abertura, de situación sensiblemente coincidente con dicho elemento laminar, estando provista por lo menos una de dichas lamas de unos medios de separación orientados lateralmente a dicho elemento laminar.

Gracias a estas características se consigue una persiana de 10 seguridad en cuyas lamas se pueden combinar diferentes colores y medidas a lo largo de la longitud de la lama. Además se reduce el peso total de la persiana de seguridad y se optimiza la cantidad de material necesario para fabricar el elemento laminar, disminuyendo en consecuencia los costes.

15 De manera ventajosa dicho elemento laminar está hecho de metacrilato o policarbonato que puede adoptar cualquier configuración cromática.

Según una característica de la invención ambas caras presentan respectivamente una abertura, en el que dicho cuerpo 20 puede alojar por lo menos dos elementos laminares sensiblemente paralelos.

Dichos medios de separación comprenden un perfil alargado anclado sobre dicho cuerpo, estando hecho dicho perfil alargado de PVC. Adicionalmente dicha lama está hecha de aluminio.

25 Otras características y ventajas de la persiana de seguridad objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de

la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Figura 1.- Es una vista en perspectiva y esquemática de una lama de una persiana de seguridad según la invención;

Figura 2.- Es una vista de una sección transversal de una lama con un perfil alargado siguiendo la línea A-A de la figura 1; y

10 Figura 3.- Es una vista en perspectiva de una persiana de seguridad según la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal como se muestra en las figuras adjuntas se aprecia una realización preferente de una persiana de seguridad indicada de 15 forma general con la referencia 1, de acuerdo con la presente invención.

En la figura 1 se aprecia una vista esquemática de una lama de una persiana de seguridad 1, en la que algunos elementos ocultos se han representado en líneas discontinuas para facilitar 20 la comprensión de la invención.

Dicha persiana de seguridad 1 es del tipo que comprende una pluralidad de lamas 2 enrollable alrededor de un eje giratorio (no representado), comprendiendo cada lama 2 un cuerpo 3 hueco definido por dos caras 4, 5 opuestas; dos paredes laterales 6, 7; 25 y una base 8 opuesta a una cubierta 9, en la que dichas base 8 y cubierta 9 presentan unos elementos de articulación 10a, 10b con

las lamas 2 adyacentes de la persiana de seguridad 1. En la presente realización las lamas 2 estarán hechas de aluminio aunque se podrá sustituir el material por cualquier otro disponible en el mercado y apto para tal fin.

5 Continuando con la figura 1 se puede ver que la lama 2 está configurada para alojar longitudinalmente unos elementos laminares 11 decorativos. Aunque en la presente realización se aprecien sólo dos elementos laminares 11, el experto en la materia podrá variar el número para adaptarse a las necesidades. Visto frontalmente, 10 cada elemento laminar 11 presenta un contorno rectangular definido por un lado superior, un lado inferior y dos lados laterales 11a 11b.

De manera ventajosa cada elemento laminar 11 está hecho de metacrilato o policarbonato, pudiendo adoptar cualquier 15 combinación cromática o presentar el mismo color. Además, aunque en la presente realización dicho elemento laminar 11 está vinculado a dicho cuerpo 3 gracias a unos canales 12 dispuestos en dichas base 8 y cubierta 9, se podrán prever soluciones alternativas conocidas en el estado de la técnica.

20 Una de las caras 4, 5 puede presentar unas aberturas 13, de situación sensiblemente coincidente con dicho elemento laminar 11, de manera que el elemento laminar 11 sea visible. La distribución de las aberturas 13 podrá responder a un patrón definido o no, ya que se empleará un sistema de mecanizado por control numérico para 25 realizar la abertura 13 sobre la lama 2.

Para evitar el uso de elementos laminares 11 que ocupen longitudinalmente todo el interior del cuerpo 3, se emplean unos perfiles alargados 14 anclados sobre dicho cuerpo 3; pudiendo estar hechos de PVC o un material similar. El operario introducirá 5 lateralmente dichos perfiles alargados 14 por alguna de las paredes laterales 6, 7 de la lama 2.

Estos perfiles alargados 14 pueden separar dos elementos laminares 11 y a la vez evitar que se desplacen a lo largo del canal 12. En la figura 1 se ilustra la disposición del perfil 10 alargado 14 orientado lateralmente hacia los lados laterales 11a y 11b respectivamente de los dos elementos laminares 11.

En la figura 2 se puede ver con más detalle la configuración de este perfil alargado 14 y su anclaje al cuerpo 3 por la base 8, que podrá sustituirse por cualquier otro apto para el mismo fin 15 tal como un portatornillos (no representado). De manera alternativa se podrán colocar perfiles 14 anclados en la cubierta 9 (no representados).

En la figura 1 sólo una de las caras 4, 5 presenta las aberturas 13 aunque también será posible que ambas caras 4, 5 20 presenten respectivamente unas aberturas 13. De esta manera será posible que dicho cuerpo 3 aloje por lo menos dos elementos laminares 11 sensiblemente paralelos y que sean visibles por sus respectivas aberturas 13 vinculadas como así aparece en la figura 2. Dependiendo de las condiciones de iluminación del entorno de la 25 persiana de seguridad 1 (luz natural, lámparas, etc.), la luz podrá atravesar la abertura 13 de cada cara 4, 5 y así

retroiluminar los distintos elementos laminares 11 a través de las aberturas 13.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de 5 la persiana de seguridad de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Persiana de seguridad del tipo que comprende una pluralidad de lamas enrollable alrededor de un eje giratorio, comprendiendo cada lama un cuerpo hueco definido por dos caras opuestas, dos paredes laterales y una base opuesta a una cubierta, en la que dichas base y cubierta presentan sendos elementos de articulación con las lamas adyacentes, **caracterizada** por el hecho de que al menos una lama está configurada para alojar longitudinalmente por lo menos un elemento laminar decorativo, siendo vinculable dicho elemento laminar a dicho cuerpo, presentando por lo menos una de dichas caras una abertura, de situación sensiblemente coincidente con dicho elemento laminar, estando provista por lo menos una de dichas lamas de unos medios de separación orientados lateralmente a dicho elemento laminar.

15 2. Persiana de seguridad según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que dicho elemento laminar está hecho de metacrilato o policarbonato.

3. Persiana de seguridad según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que ambas caras presentan respectivamente una abertura.

4. Persiana de seguridad según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizada** por el hecho de que dicho cuerpo aloja por lo menos dos elementos laminares sensiblemente paralelos.

25 5. Persiana de seguridad según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que dichos medios de separación comprenden un perfil alargado anclado sobre dicho cuerpo.

6. Persiana de seguridad según la reivindicación 1,
caracterizada por el hecho de que dicho perfil alargado está hecho
de PVC.

7. Persiana de seguridad según la reivindicación 1,
5 **caracterizada** por el hecho de que dicha lama está hecha de
aluminio.

FIG. 1

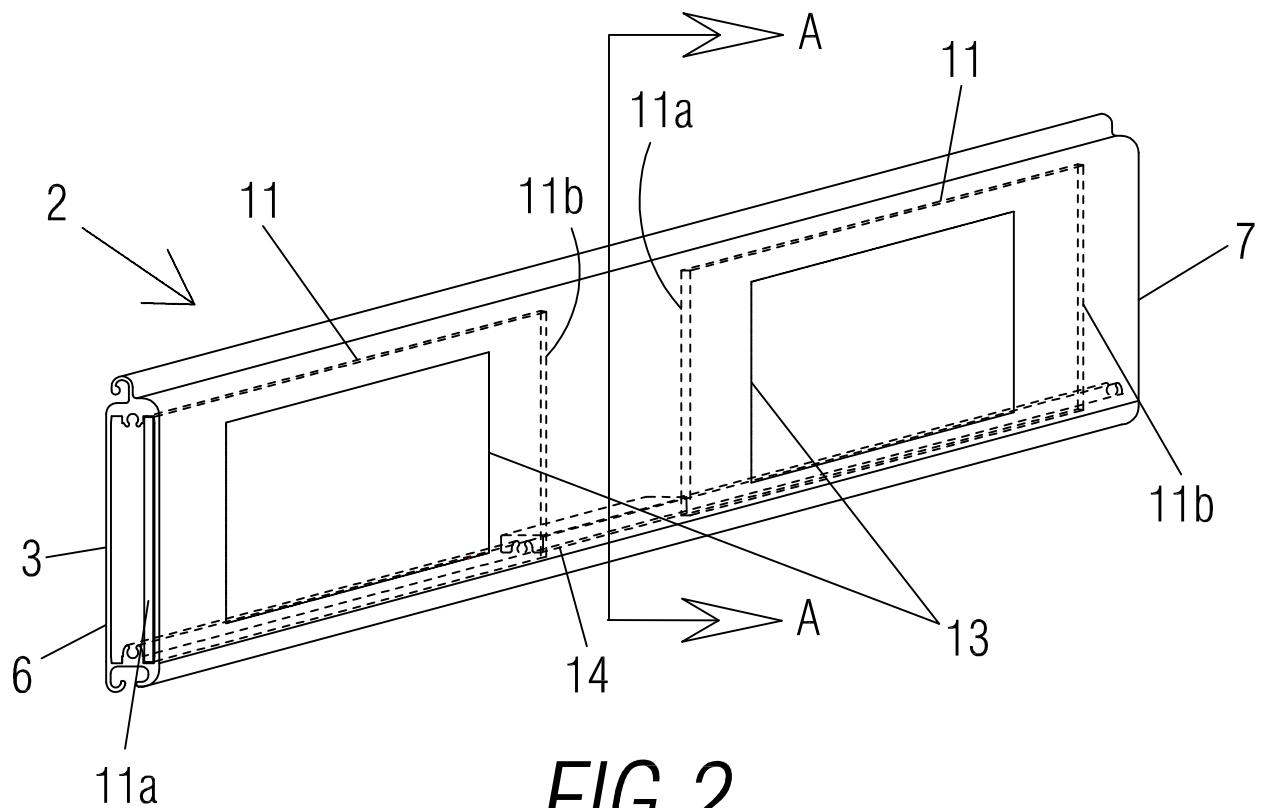


FIG. 2

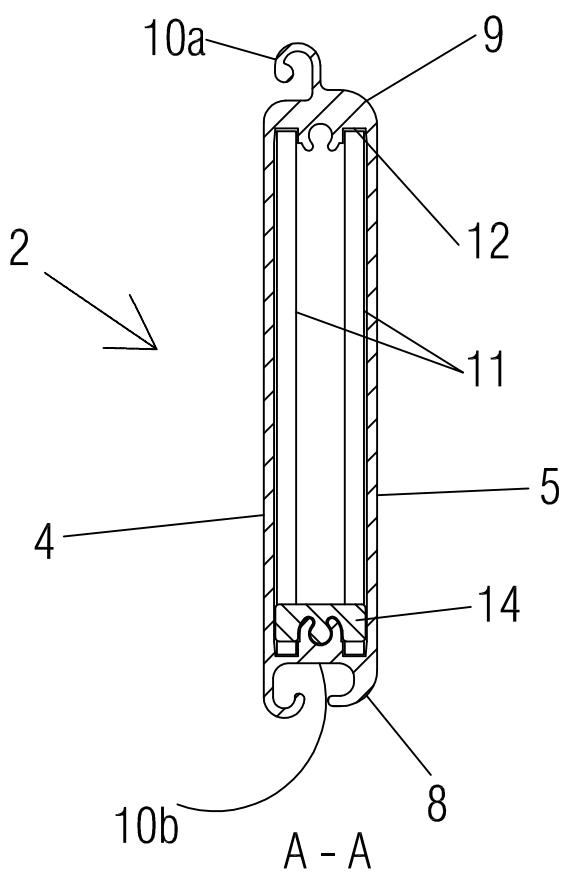


FIG.3

